

CERTIFICADO N° 314/09



MARIA ANGELICA VEGA PINTO, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 08 de Junio de 2009, convocada por CITACION N° 26/09, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes, adoptaron **ACUERDO N° 336/09**, que aprueba aporte con cargo al Fondo Extraordinario Asistencial de Salud, por un monto de \$1.260.000.- (un millón doscientos sesenta mil pesos), al Sr. **CRISTOBAL SAN MARTIN RAMIREZ, R.U.T. 17.094.881-5**, para adquirir monitor de apnea cardiovascular, que requiere su hijo recién nacido, que fue diagnosticado propenso a muerte súbita, por lo que requiere dicho equipo para control de riesgo.

Se extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 09 de Junio de 2009.

MAVP/cvv.

Distribución:

- * Alcaldía.
- * Adm. Municipal.
- * Dir. Control.
- * Secoplac.
- * Jurídico.
- * Dir. Adm. y Finanzas.